



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CABO ROJO**

OFICINA DE PERMISOS Y REGLAMENTOS INTERNOS

**REQUISITOS PARA TRAMITAR SOLICITUD DE PERMISOS**



USO PROPUESTO: \_\_\_\_\_

	DOCUMENTOS RADICACIÓN	REQUERIDO	ENTREGADO
1	Número de Catastro o copia del papel del CRIM: _____	X	
2	Evidencia de Titularidad	X	
	<b>Lugar Privado:</b> Fotocopia de Escritura con Carta Autorización Dueño Propiedad o Contrato de Arrendamiento		
	<b>Lugar Público:</b> Carta Autorización del Alcalde		
3	Evidencia de que radicó la solicitud en <b>Bomberos de Puerto Rico</b>	X	
4	Evidencia de que radicó la solicitud en el <b>Departamento de Salud.</b>	X	
5	Copia de la Solicitud de Permiso Especial.	X	
6	Copia de la carta a Hacienda (en caso de venta de bebidas alcohólicas) <i>(Esta carta es preparada por la Oficina del Alcalde.)</i>	X	
7	Carta del alcalde a la Oficina de Permisos.	X	
8	Certificado de Incorporación (en caso de que se expida el permiso a nombre de la corporación)	X	
9	Costo de Radicación en OPRI :		\$ _____

**Instrucciones para llenar los documentos:**

- Hoja CR. 15.201: Llenar las siguientes secciones: **A, B, C, D y F**. En la sección A el caso es Certificado si el mismo es tramitado por un ingeniero que certifica el caso. De otro modo el caso será Convencional. En la **sección B** en adición a la dirección deberá incluir una descripción o puntos de referencia. En la **sección C** se escribe la información de la persona a nombre de quien se desea que se emita el permiso. En la **sección D** se escribe la información del dueño de la estructura, si es un lugar público el dueño será Municipio Autónomo de Cabo Rojo. En la **sección F** es requerido escribir solo el número de catastro. **Deberá firmar la hoja en la parte posterior después de la sección H.**
- Hoja CR 15.9: En la **sección A** identificar si es un edificio o un local e indicar el numero del mismo. Luego en la **sección B** dependiendo del nivel donde este el negocio indicar el Uso Solicitado. Lo que usted indique en esta sección será los que se escriba en el Pergamino del Permiso de Uso y será lo que se utilizará para calcular el costo de la radicación. Los permisos temporeros deberán indicar lo siguiente: cantidad de kioskos, describir que se venderá y especificar los días por los cuales necesita el permiso. **Deberá firmar en la parte frontal de la hoja en la sección D.**